



**ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 89/2019
LAGO VERDE, A 24 DE MAYO DE 2019**

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde que suscribe, certifica que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Honorable Concejo Municipal de la comuna de Lago Verde constituido en Sesión Ordinaria N° 89/2019 celebrada en la Casa Comunitaria de Villa La Tapera, comuna de Lago Verde, durante el día viernes 24 de mayo de 2019, resolvió lo siguiente:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal de Lago Verde **aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria N° 88**, celebrada el día viernes 10 de mayo de 2019;

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

A la presente sesión asistieron las Señoras y Señores Concejales que a continuación se individualizan:

Sra. Jeannette Provoste, Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Celio Cadagán, Sra. Karina Muñoz y Sr. Jhonson Becerra.

DE LO QUE DOY FE

DISTRIBUCIÓN

Libro de Actas
c.c. Of. de Partes y Archivos
c.c. Archivo Concejo 2019
c.c. Transparencia Activa
c.c. Depto. de Control
c.c. Dirección de Administración y Finanzas



**SERGIO GUZMÁN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL**